



## **DEFENSORIA DEL PUEBLO RECHAZA DECLARACIONES DEL PRESIDENTE REGIONAL DE CAJAMARCA**

### **Nota de Prensa N°154/2012/OCI/DP**

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, expresó su rechazo ante las recientes declaraciones del Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos, en las que se promueve públicamente la remoción del Presidente de la República.

Al respecto, el funcionario recordó que en un Estado Constitucional de Derecho, las autoridades políticas y los funcionarios públicos tienen la obligación de ejercer sus funciones y expresar sus opiniones en estricto respeto al orden constitucional vigente y a sus principios y valores.

El Defensor del Pueblo (e) exhortó al Presidente Regional de Cajamarca a actuar y realizar declaraciones públicas con responsabilidad. Más aún en contextos como el actual, en los que se requiere de liderazgos que promuevan el diálogo y garanticen la gobernabilidad democrática.

En ese sentido, el Representante de la Defensoría del Pueblo demandó al Presidente Regional de Cajamarca que “demuestre sin ambigüedades su respeto a la democracia y al orden constitucional vigente”.

Asimismo, el funcionario hace un llamado a la población de Cajamarca a “rechazar cualquier llamado o insinuación de levantamiento popular, evitando todo acto de violencia que ponga en riesgo la vida e integridad de las personas, respetando, de este modo, la democracia y el Estado de Derecho”.

La Defensoría del Pueblo pide a todas las autoridades y a la población a retomar la serenidad, prudencia y entendimiento para enfrentar la solución de los conflictos sociales y reafirma su compromiso de seguir contribuyendo con la gobernabilidad democrática.

**Lima, 6 de junio de 2012.**